

Directrices para la Gestión de la Secretaría de la Unidad Azcapotzalco (2009-2013)

Este documento presenta algunas ideas para la gestión de la Secretaría de Unidad, en el periodo 2009-2013, por la alta responsabilidad que me confió la rectora de la Unidad Azcapotzalco, Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, y que me permito compartir por este medio con la comunidad de la Unidad.

Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

Efectividad en la Administración y en los Servicios

La efectividad es la suma de la eficacia y la eficiencia, y el uso eficiente de los recursos conlleva también la aplicación seria y austera de los mismos. En tiempos difíciles como los que hoy atraviesa el país es importante el empleo racional de los recursos públicos, que constituyen el sustento de la Universidad. En este sentido se profundizarán las vías para tener procedimientos cada vez más eficaces, evitar trámites y gastos innecesarios, contar con servicios eficientes y oportunos, lo que trae aparejado a su vez la satisfacción de los usuarios. El Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad es una herramienta importante, ya que ayuda a detectar las áreas susceptibles de mejora. En este sentido la retroalimentación de la comunidad es un recurso esencial, que invito a que se externe por diversas vías, desde la comunicación directa con los órganos e instancias competentes hasta los formatos de evaluación que se han implementado para los propios procedimientos; estos instrumentos se continuarán perfeccionando, para que cumplan cabalmente con su finalidad. A todo ello se aúna la idoneidad de los responsables, y la transparencia, como una actitud permanente de rendición de cuentas a la Universidad y a la sociedad de la que forma parte. Solamente teniendo en cuenta estos aspectos podremos mantener los servicios que actualmente están operando de manera satisfactoria y mejorar aquellos que requieren un salto cualitativo. Entre otros, tanto la Rectoría como la Secretaría de la Unidad estamos empeñados en resolver el problema de la operación de Internet, que es motivo de reclamo de profesores y otros usuarios.

La captación de recursos propios, como complemento al subsidio federal, es una alternativa interesante pero que debe ejercerse, por un lado, con absoluto apego a legalidad y a las normas y procedimientos que la propia institución establezca, y por otro con mérito en los principios, objetivos y fortalezas de la Universidad y con la participación de sus diferentes actores.

Comunicación eficaz

La comunicación es un proceso con dos actores, quien comunica y quien recibe la información y responde a ella; ambos comparten la responsabilidad de que la comunicación sea eficaz. Cuando surgió Internet hubo quienes pensaron que los problemas habían terminado y que ya no serían necesarios volantes, carteles ni mantas. Sin embargo hoy sabemos que no es así y que cuando se nos satura de información por cualquier medio, resulta imposible asimilarla. En tal sentido, se buscarán medios eficaces de comunicación hacia la comunidad, dando mayor difusión a los asuntos que lo merezcan por su importancia.

Los miembros de esta comunidad de la Unidad Azcapotzalco estamos organizados en diferentes espacios: divisiones, departamentos, áreas y grupos de investigación y colectivos de docencia en el caso del personal académico; licenciaturas y posgrados en el de los alumnos, pero también están los órganos colegiados, el SITUAM, el

recientemente creado SPAUAM y, en fin, personas que se agrupan de diferentes maneras, de manera temporal, para la organización de eventos por ejemplo, sin dejar de mencionar a las organizaciones de egresados. Es mi propósito propiciar el diálogo con todos estos colectivos o en su caso con sus representantes, asimismo con los miembros de la comunidad de manera individual. Solamente el diálogo nos da la sensibilidad sobre los puntos de vista de cada uno de los actores de nuestra Unidad y nos acerca a sus problemas.

Junto con la representación de los trabajadores espero construir un diálogo serio, mutuamente respetuoso y fructífero, con resultados oportunos y justos, en beneficio de nuestros trabajadores y de la propia Universidad.

Finalmente es importante cuidar el enlace permanente con la Rectoría General y sus instancias, las unidades académicas hermanas, las instituciones de educación superior y los sectores externos a la Universidad en general, así como apoyar la vinculación de los miembros de la comunidad de la Unidad con los mismos.

Instructivos y Políticas Operativas

Pienso que es importante fortalecer al Consejo Académico como órgano legislativo y orientador de las distintas funciones sustantivas de la Unidad, así como de las actividades de apoyo y servicios que se brindan desde Rectoría y Secretaría. Hay una dinámica muy importante al respecto, ya que en breve se presentará al pleno del órgano el proyecto de instructivos para el funcionamiento de infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria. Actualmente se está discutiendo en comisión el proyecto de instructivo para el uso de estacionamientos, y siguen en la agenda los de cafetería y actividades deportivas. En el rubro de políticas operativas, se aprobaron en fecha reciente modificaciones a las de docencia y anteriormente las de posgrado, quedando pendiente en este caso la evaluación de la atención a las recomendaciones a otros órganos de la Unidad al respecto.

Si bien no corresponde al Secretario del Consejo Académico la iniciativa sobre el tratamiento de estos asuntos, sí es su responsabilidad la coordinación de las comisiones que se formen al respecto, así como asegurar que las reuniones de las mismas se lleven a cabo con fluidez y efectividad. En tal sentido me comprometo a prestar particular atención a este encargo, a fin de lograr que los dictámenes se emitan en tiempos adecuados, sin omitir la necesaria consulta a la comunidad.

Sin embargo, me permito externar mi posición de que sería oportuno retomar en el Consejo Académico algunos asuntos importantes, como la revisión de las políticas de evaluación de la investigación y de las políticas editoriales, así como el acuerdo relativo a la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras. Estos temas no sólo son relevantes sino que además están pendientes, ya que los propios acuerdos aprobados por el órgano colegiado al respecto, establecen la necesidad de retomarlos después de un periodo de tiempo. Por otro lado deseo exponer a la comunidad que en mi opinión sería apropiado que el Consejo Académico apruebe un acuerdo para regular la asignación de nombres a salones, laboratorios y espacios en general dentro de la Unidad.

Se analizarán medidas para mejorar las condiciones de trabajo en las sesiones plenarias del Consejo Académico, tales como la instalación de cañoneras fijas y pantallas de televisión.

Sustentabilidad

La Unidad Azcapotzalco se ha distinguido en los últimos años por el énfasis puesto en la gestión ambiental. Un ejemplo muy conocido de ello es el programa *Separación*, que se refiere a la separación de residuos sólidos. Sin embargo este no fue el único ejemplo, ya que pueden mencionarse además el empleo de muebles ahorradores de agua en los sanitarios, la sustitución de luminarias en la Biblioteca y otras áreas, el cuidado de las áreas verdes de la Unidad, la planta para el tratamiento de aguas residuales y su reuso en riego y la realización de campañas de concientización y de cuidado del medio ambiente, entre otras. Debemos congratularnos al reconocer la responsable respuesta de la comunidad en la suma de esfuerzos por un espacio sustentable. La creación de una Oficina de Gestión Ambiental surgió como una necesidad clara para la administración de todos estos programas y para asesorar a todas las instancias de la Unidad que así lo requieran en temas relacionados.

El PIHASU-UAM-AZC (Plan Institucional hacia la Sustentabilidad - Unidad Azcapotzalco 2009-2014) fue presentado y difundido a la comunidad poco antes del inicio de la actual gestión de Rectoría. Como lo dice el propio

documento, lo que se busca con este programa es *la construcción de una UAM-A sustentable*. El diagnóstico y las recomendaciones que surgen del mencionado documento son una guía invaluable para el desarrollo de acciones para la protección de nuestro medio. La Comisión creada para la formulación de dicho programa podrá continuar colaborando en el seguimiento del mismo, con la participación activa y comprometida de la Secretaría de Unidad a través de sus instancias. También se pondrá especial atención en el enlace con el trabajo de las otras unidades y de la Rectoría General en esta materia.

En concordancia con lo anterior, desde la Secretaría de Unidad continuarán apoyándose los programas en operación, en la búsqueda de su mejora y consolidación. El de *Separación* deberá profundizarse, y en materia de actualización y difusión se propone organizar cursos, talleres y conferencias, así como apoyar las propuestas que surjan en las divisiones para incorporar contenidos de sustentabilidad a los planes de estudio. Por otro lado se consideran otras acciones, como la habilitación de un almacén de residuos peligrosos, actualmente en proceso de estudio y diseño; este proyecto se hace necesario para la correcta disposición de los residuos generados en algunos de nuestros laboratorios y talleres. Otra idea que se está analizando es la reducción de la reproducción en papel de documentación en general pero principalmente del Consejo Académico, donde se registra un consumo muy elevado; esto con el fin de generar múltiples ahorros. Especial atención merecerán el uso eficiente de la energía eléctrica y el agua; este último recurso en este momento es motivo de una gran preocupación y atención en la zona metropolitana.

Seguridad en la Unidad

Es por todos conocido que la falta de seguridad es un problema de capital importancia a nivel nacional y local. En nuestra Unidad debemos lamentar, sobre todo en los últimos meses, diversos hechos de violencia, ataques a personas y robos, inclusive con el empleo de armas. Debemos hacer un esfuerzo como comunidad para evitar estos deplorables incidentes y si es posible desterrarlos de nuestro espacio universitario. Ello sin vulnerar los derechos y garantías de todos y cada uno de los miembros de la comunidad y de quienes nos visitan.

La solución al problema de la inseguridad debe resultar de un conjunto de factores, tales como: los recursos humanos destinados a ello, principalmente la Sección de Vigilancia y la Oficina de Protección Civil; la participación corresponsable de la comunidad de la Unidad; el empleo de nuevas tecnologías y el apoyo de las autoridades locales.

Estoy convencido de que la formulación de un programa integral de seguridad en la Unidad debe hacerse tomando en consideración las inquietudes, experiencias y aportaciones de la comunidad en su conjunto, como también será relevante la cooperación de ella en las diversas acciones que emanen del mismo programa. Para ello es importante la formación de un grupo de trabajo con la participación de miembros de nuestra Unidad y con la asesoría de expertos. Entre los puntos a considerar propongo los siguientes: campañas dirigidas a la comunidad para la adopción de medidas individuales o grupales destinadas a mejorar la seguridad; cursos y talleres dirigidos al personal a cargo de la seguridad y a la comunidad en general; impulso al circuito cerrado de televisión actualmente en estudio; empleo de chips y detectores para proteger el equipo más valioso; empleo de plumas en el acceso a los estacionamientos; empleo de botones de pánico, teléfonos de emergencia y cerraduras de seguridad; revisión constante de las políticas de protección civil y acercamiento a las autoridades delegacionales para coordinar esfuerzos.

Plan Rector de Obras y Mantenimientos

La realización de obras y mantenimientos mayores que se realizan en la Unidad son responsabilidad conjunta de una o más de las siguientes instancias o entidades: Departamentos, Divisiones, Rectoría de la Unidad, Secretaría de la Unidad y de la Rectoría General a través del Departamento de Obras.

Estas actividades merecen una atención especial, por su magnitud, por su costo, por el impacto que tienen en el tiempo y por su relevancia para que la comunidad trabaje en condiciones seguras y adecuadas. El Plan Rector es responsabilidad de la Rectoría de la Unidad pero la Secretaría tiene una tarea relevante en el seguimiento del mismo. Es de vital importancia el correcto desarrollo de la planta física de la Unidad, buscando no sólo la

expansión de la edificación en sí misma, sino también el respeto al medio ambiente, la seguridad y la armonía entre edificios, áreas abiertas y áreas verdes, entre otros. Las diferentes funciones y necesidades de la comunidad son también una medida de este balance. Al respecto en algunos de estos casos ya se está llegando a una situación crítica, como lo es el de la ocupación de las aulas y de los estacionamientos. La apertura de nuevos posgrados y licenciaturas también reclama de espacios. No menos importante es la necesidad de nuevas áreas físicas para el desarrollo de la investigación e incluso para la difusión y preservación de la cultura; al respecto cabe recordar que no contamos en la Unidad con una sala electrónica con uso preferente para diplomados y cursos de educación continua. El mantenimiento de los edificios y de la infraestructura en general es otro aspecto muy importante, ya que de no atenderlo se corre el riesgo del deterioro del patrimonio de la Universidad. Un asunto pendiente con referencia a este punto es el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad en los edificios G y C, cosa que propongo retomar.

Con la apertura del Edificio W, para laboratorios y talleres de la División de CBI, ya son pocos los espacios disponibles para la construcción de nuevos edificios en el predio disponible; de manera que, sin descartar esa posibilidad, la tarea que queda enfrente consiste principalmente en optimizar el uso de la infraestructura del campus; al respecto actualmente el Consejo Académico está trabajando en instructivos que se espera hagan un aporte sustancial al respecto, y en las divisiones hay una voluntad manifiesta por distribuir más uniformemente las clases a lo largo del día y la semana. Los laboratorios y talleres de docencia, que son un espacio esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje, también deben aprovecharse de manera más intensa.

El diálogo permanente con la comunidad en torno de este problema, es esencial, en particular con las divisiones, ya que las actividades sustantivas que se realizan en las mismas son la punta de lanza en el desarrollo de la planta física de la Unidad.

Mejora continua

Actualmente la Rectoría y la Secretaría de la Unidad cuentan con 63 procesos certificados en ISO 9001. El esfuerzo que demandó la integración de documentos para lograr este propósito fue significativo pero ya está empezando a rendir frutos, ya que la certificación no busca principalmente un timbre de prestigio para la Unidad, sino conocer a cabalidad nuestros procesos administrativos, con el fin de detectar problemas y buscar su solución, optimizar recursos y lograr la satisfacción de los usuarios: profesores, alumnos, personal administrativo y personas externas a la institución.

Es propósito de la Secretaría continuar creciendo en el desarrollo de este sistema y al mismo tiempo invitar y asesorar con nuestra experiencia a las divisiones y departamentos para que se sumen al mismo. Esto sin menoscabo alguno a sus respectivas autonomías; más bien esperamos que sea el éxito de nuestra experiencia lo que los convenza de participar.

Tanto la rectora de la Unidad como los directores de División han manifestado el propósito de formular el Plan de Desarrollo de la Unidad. Este esfuerzo es muy importante porque significa que de manera sistemática y participativa, los miembros de la comunidad de la Unidad nos abocaremos a revisar nuestra misión y visión, y a partir de un diagnóstico de la situación presente marcar el rumbo de la Unidad para los próximos años, con margen suficiente para adaptarnos a las dificultades, coyunturas y oportunidades que se presenten. En esta tarea no partimos de cero, ya que es mucho lo que se ha trabajado al respecto, a pesar de que no se ha logrado formular un documento integral de planeación para su aprobación por el Consejo Académico, tal y como marca el Reglamento de Planeación de la UAM. La Secretaría de Unidad ya cuenta con un avance importante en los planes de desarrollo de las Coordinaciones Administrativas y, como brazo de la Rectoría, junto con la Coordinación General de Planeación, apoyará en lo necesario a las divisiones y departamentos e instancias de la Unidad en general en el logro de este propósito.